

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

8146 *GOXOA RESTAURACION, S.L.U.*
(SOCIEDAD SEGREGADA)
AITALDEKO GASTRONOMIKA, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Anuncio de segregación

Se hace público que, el 13 de diciembre de 2022, el Socio único de Goxoa Restauracion, S.L.U. ha acordado aprobar la segregación de una parte del patrimonio de la referida mercantil relacionada con la actividad de restauración, constitutiva de una unidad económica, a favor de la sociedad de nueva creación denominada Aitaldeko Gastronomika, S.L.U., mediante su traspaso en bloque por sucesión universal, recibiendo a cambio la sociedad segregada participaciones de la sociedad beneficiaria, todo ello con arreglo a lo previsto en el proyecto de segregación suscrito por el administrador único de la sociedad segregada.

El acuerdo de segregación fue adoptado conforme al proyecto de segregación redactado y suscrito por el administrador único de Goxoa Restauracion, S.L.U. en fecha 13 de diciembre de 2022 que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley de Modificaciones Estructurales ("LME"), no ha sido necesario publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la ley ni elaborar informe de los administradores sobre el proyecto de segregación.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, trabajadores y acreedores de la sociedad segregada a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de segregación, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la segregación en los términos previstos en el artículo 44 LME, durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de segregación.

Barcelona, 16 de diciembre de 2022.- El administrador único de Goxoa Restauracion, S.L.U. Iñaki Xabier López de Viñaspre García.

ID: A220051409-1